

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26309** *METALCARIO ESPAÑA CONSTRUCCIONES, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 111/2011, dimanante de autos número 996/09, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, contra Metalcario España Construcciones, S.L., en la que con fecha 5 de julio de 2011 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Metalcario España Construcciones, S.L., con CIF B-23555824, en situación de Insolvencia por importe de 1.149,89 euros en concepto de principal, más otros 68,99 euros para intereses y otros 114,98 euros calculados para costas, sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110055287-1**